Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Mosquera Pozo Elizabeth Eliana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 040103138-0; de estado civil soltera, mayor de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES**; la señora **Mosquera Pozo Viviane Janina,** portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 040101559-9 y, el señor **Montenegro Benavides Marco Ivan**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 040098163-5, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señora **Mosquera Pozo Viviane Janina**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD $ 13,oo, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000034, de fecha 10 de junio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Mosquera Pozo Elizabeth Eliana,
CEDENTE
C.C. No. 040103138-0;

Mosquera Pozo Viviane Janina,
CESIONARIO
C.C. No. 040101559-9;

Montenegro Benavides Marco Ivan,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 040098163-5;

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Chuga Jose Isaac , portador de la Cédula de Ciudadanía No. 040062006-8; de estado civil soltero, mayor de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Guacho Guaminga Christian Giovanny,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172182525-3 y, la señora **Chuga Hidalgo Karina Alexandra**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 040170059-6, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor **Guacho Guaminga Christian Giovanny**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD $ 13,oo, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000012, de fecha 10 de junio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Chuga Jose Isaac,
CEDENTE
C.C. No. 040062006-8;

Guacho Guaminga Christian Giovanny,
CESIONARIO
C.C. No. 172182525-3;

Chuga Hidalgo Karina Alexandra,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 040170059-6;

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Guanolema Sagñay Edgar, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171572425-6; y, la señora **Cajamarca Chicaiza Gladys Yolanda**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171651115-7, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Imbaquingo Quilumba Manuel Wilmer,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171080367-5; y, la señora **López Quilumba Betty Margoth**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 040091362-02, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor **Imbaquingo Quilumba Manuel Wilmer**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD $ 13,oo, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000024, de fecha 10 de junio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Guanolema Sagñay Edgar,
CEDENTE
C.C. No. 171572425-6;

Cajamarca Chicaiza Gladys Yolanda,
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 171651115-7;

Imbaquingo Quilumba Manuel Wilmer,
CESIONARIO
C.C. No. 171080367-5;

López Quilumba Betty Margoth,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 040091362-02;

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Almeida Pabón Luis Edison, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 040144337-9; ; de estado civil soltero,, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Piarpuezan Pabón Carlos Aníbal,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 040105389-7 de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor **Piarpuezan Pabón Carlos Aníbal**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD $ 13,oo, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000002, de fecha 10 de junio de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Almeida Pabón Luis Edison,
CEDENTE
C.C. No. 040144337-9;

Piarpuezan Pabón Carlos Aníbal,
CESIONARIO
C.C. No. 040105389-7;